



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="02"/>	<input type="text" value="2026"/>	AL	<input type="text" value="26"/>	<input type="text" value="022"/>	<input type="text" value="2026"/>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>		NO <input checked="" type="checkbox"/>				

DATOS DEL SUPERVISOR/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A	ÁLVARO ISAÍAS SANDOVAL GUEVARA
DEPENDENCIA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	CD-010-2026
FECHA DE CONTRATO	30/01/2026
CONTRATISTA	GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900072847-4
PROYECTO	N/A
VALOR	\$60.000.000
PLAZO	Hasta 31 de diciembre a partir de la fecha que indique el acta de inicio o hasta agotar recursos
FECHA ACTA DE INICIO	16/09/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025 o hasta agotar recursos
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A





## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

### SUSPENSIÓN

N/A

**OBJETO:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA-ACPM) PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES TENDIENTES A GARANTIZAR LA OPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:** *EL contratista realiza el abastecimiento del combustible Para el desarrollo de las diferentes actividades de Empumelgar cumpliendo con el objeto del presente contrato.*

### 1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato			X	<i>El contrato se ejecuta teniendo en cuenta las actividades y plazos establecidos.</i>
2	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales			X	



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
3	Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecución del contrato.			X	<i>El contratista cumple los requisitos para la ejecución del contrato.</i>
4	El contratista se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de la empresa de servicios públicos de melgar "EMPUMELGAR E.S.P." a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, EMPUMELGAR E.S.P. ejercerá las acciones legales que sean del caso			X	
5	El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalicé el contrato			X	
6	Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.			X	





SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
7	G. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EMPUMELGAR E.S.P. a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.			X	
8	Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.			X	
9	Desarrollar las demás funciones que le asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.			X	
10	Presentar la factura o cuenta de cobro según el régimen del contratista			X	<i>el contratista presento factura FEMG 2467 por un valor de \$2.086.144</i>
11	Presentar los soportes y pagos de seguridad social o la respectiva certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad social			X	<i>El contratista aporto los soportes de pagos de seguridad social y certificación del revisor fiscal</i>





SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	suscrito por el representante legal.				
12	Acatar las sugerencias que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato			X	<i>El contratista estuvo atento a a las solicitudes impartidas por el supervisor del contrato</i>
13	<p>Cancelar, SI APLICA, para la legalización de la orden de compra el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:</p> <p><b>ESTAMPILLA PRO-CULTURA:</b> Será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.</p> <p><b>ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR:</b> Será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor</p>			X	<i>El contratista apporto los soportes de pago del valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, para la legalización del contrato</i>





SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	<p>del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.</p> <p><b>CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE:</b> Será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1° del Acuerdo Municipal No. 011 de 2021.</p> <p><b>ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR:</b> Será del 2% para los contratos y sus adiciones y se aplicará a cada cuenta que se le pague al contratista.</p> <p>De conformidad con el parágrafo 2° del artículo 7 del Acuerdo Municipal 0010 de 2023, quedan excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) S.M.M.L.V.</p>				





SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Instalar el chips en cada uno de los vehiculos de la empresa antes de realizar el primer suministro de combustible	<i>El contratista configuro los chips en cada vehículo</i>				X	
2	Entregar los combustibles en cualquier horario que la Empresa de Servicios Públicos de Melgar "EMPUMELGAR E.S.P", lo requiera, al supervisor del contrato y/o personal autorizado por el Gerente, dejando constancia de ello.	<i>El contratista despacha el combustible en los tiempos solicitados.</i>	<i>Registro fotográfico</i>			X	
3	El combustible debe ser de optima calidad con el fin de que no cause ningun inconveniente con el sistema de combustion en los diferentes equipos en los que se vaya a utilizar	<i>El contratista realiza pruebas de calidad del combustible</i>	<i>Soporte de resultados</i>			X	
4	Entregar los soportes requeridos para los tramites internos de la empresa de servicios publicos de melgar EMPUMELGAR E.S.P.		<i>Informe consumo. Factura. Certificado seguridad social.</i>			X	





SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

5	Suministrar combustible a las placas que quedan en la relación que entrega la empresa, en las cantidades que autorice el supervisor del contrato. Así como las placas autorizadas por el Gerente según la necesidad del servicio.	<i>El contratista despacha el combustible a las placas autorizadas y en las cantidades autorizadas</i>	<i>Baucheres generados por el contratista</i>			X	
6	Guardar absoluta reserva con respecto a la información que el contratista llegue a conocer en virtud de la ejecución del presente contrato.					X	<i>El contratista manifiesta absoluta reserva con respecto a la información en virtud de la ejecución del presente contrato.</i>
7	Responder por las actuaciones de sus empleados encargados de efectuar el suministro del combustible objeto del presente contrato.					X	
8	Garantizar que el combustible tiene origen lícito y cumple con todas las normas legales que lo regulen y la calidad del mismo.		<i>Facturas de compra</i>			X	<i>El contratista Garantiza que el combustible tiene origen lícito y que cumple con todas las normas legales de venta y de la calidad del mismo.</i>
9	Permitir a EMPUMELGAR E.S.P, verificar los informes semanales del consumo rendidos por el CONTRATISTA.					X	
10	En caso de evidenciarse contaminación con agua u otros materiales en los tanques de almacenamiento de combustible, el contratista						



	<b>SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GJ-F008
		VERSIÓN: 06
		VIGENTE DESDE: 10/06/2021

	asumirá todos los gastos en que incurra la empresa por la puesta a punto de los sistemas de inyección de los vehículos objeto del presente contrato				
--	---	--	--	--	--

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:  
*NINGUNA*

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: *NINGUNA*

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: *SE ANEXA CERTICADO DEL REVISOR FISCAL.*

ITEM	PERIODO DE PAGO <i>MES - AÑO</i>	FECHA DE PAGO <i>DIA-MES-AÑO</i>	VALOR	No. Planilla
PENSIÓN				
SALUD				
RIESGOS PROFESIONALES				
PARAFISCALES				

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI  NO  (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

5. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: *NINGUNA*

6. ANEXOS

Página 9 de 10

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR  
 NIT: 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 - 2457702 - 2450256  
 Email: serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co  
 Carretera 23 No. 5 - 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis



CO20/962285



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO: GJ-F008

VERSIÓN: 06

VIGENTE DESDE: 10/06/2021

CONTRATISTA		SUPERVISOR		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
<i>FIRMA</i>		<i>FIRMA</i>		<i>FIRMA</i>	
NOMBRE	GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS	NOMBRE	ALVARO ISAIAS SANDOVAL GUEVARA	NOMBRE	
CARGO	Contratista	CARGO	Profesional de Apoyo a la Gestion Adm	CARGO	

